



Resolución de Decanato **531 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 478/2024 EXA UNSa. Adhesión a la convocatoria para la Marcha Federal
Universitaria.

De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
25/06/2025

VISTO

La convocatoria a una nueva Marcha Federal Universitaria realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y los gremios docentes y no docentes a realizarse el jueves 26 de junio del corriente año,

CONSIDERANDO

Que, el 28 de mayo de 2025, se presentó ante el Congreso el Proyecto de Ley de Financiamiento Universitario.

Que, esta convocatoria esta motivada en el reclamo por el tratamiento y la aprobación del Proyecto de Ley de Financiamiento Universitario presentado.

Que, el 23 de junio de 2025, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina manifiestan su profunda preocupación por las dificultades presupuestarias, de financiamiento y salariales que atraviesan la comunidad universitaria y científica de Argentina.

Que, las Marchas Federales Universitarias realizadas el día 23 de abril y 2 de octubre de 2024 contaron con una masiva presencia y adhesión de la comunidad de esta Unidad Académica, así como de otras Unidades Académicas, Universidades y de la sociedad en su conjunto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

 Artículo 1°.- Adherir a la convocatoria para la Marcha Federal Universitaria a realizarse el día 26 de junio, en conjunto con la comunidad universitaria del resto del país, en defensa del salario docente y no docente y el reclamo de la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario.

 Artículo 2°.- Autorizar al Personal Docente, Nodocente y Contratado que desee asistir a la misma, a retirarse de su lugar de trabajo a las 15:30 horas del día 26 de junio, a fin de facilitar su concurrencia.



Resolución de Decanato **531 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 478/2024 EXA UNSa. Adhesión a la convocatoria para la Marcha Federal
Universitaria.

De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta,
25/06/2025

Artículo 3º.- Comuníquese a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas.
Regístrese y publíquese.


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa